



Viviendo Santa Elena

NÚMERO

67

Noviembre del 2011 MEDELLÍN

Un aporte a la visión integral del corregimiento

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

Mercandú y sus 10 años



Todo un hito es Mercandú en Santa Elena. Pues llega a sus 10 años este 7 de diciembre.

► PÁGINA 5

Una marca con polémica



Muchas versiones e interpretaciones ha generado la marca silletteros, registrada por la Corporación de Silletteros de Santa Elena. Aquí les traemos un informe especial sobre lo que significa y sus implicaciones.

► PÁGINAS 8 Y 9

Una ordenación muy especial



Santa Elena tiene ahora un sacerdote criado en las entrañas de su comunidad. El padre Carlos Mario Martínez Orozco fue ordenado el pasado 19 de noviembre y realizó su primera misa el 20 de noviembre en la Parroquia de Santa Elena.

► PÁGINA 13

VIVIENDO SANTA ELENA, Referente del Periodismo Local



De nuevo y por segundo año consecutivo, el Periódico VIVIENDO SANTA ELENA recibe el Premio de Periodismo Comunitario, convirtiéndose así en referente obligado del periodismo comunitario y local. El premio, este año segundo lugar como Mejor Medio Comunitario Impreso, fue otorgado por la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia. Recuérdese que en el 2010 habíamos sido premiados con el primer lugar en la Primera Versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia. Un reconocimiento al esfuerzo de realizar la labor periodística con ética, manteniendo intactos los valores y la responsabilidad de informar para la comunidad. Un galardón que, más que eso, es un reto para continuar trabajando por el bien común y atendiendo las sugerencias, peticiones y solicitudes de nuestra razón de ser, los lectores.

► PÁGINA 2

Almacén y Miscelánea

El Desvare

Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

★ **Plan Separe** ★

Démos el gusto de atenderlo

Calle La Cancha - Local 15 - Teléfono 538 16 39

 Santa Elena Vereda

El Placer

Vía a Piedras Blancas

Teléfono 566 95 26
Celular 313 719 47 72

Servicio de cafetería
Toda clase de productos de panadería y repostería



Comercializadora de Champiñones S.A.



Kilómetro 15
Vía a Santa Elena

Teléfono 538 04 30
Telefax 538 21 47

Monte Elena Champiñones

email comerchamp@une.net.co

VENDO HERMOSA FINCA EN LA VEREDA EL PLAN

Aislamiento, soledad, paz, silencio, serenidad, quietud y solaz. Privacidad, intimidad e independencia.

TOTAL TRANQUILIDAD

- 29.000 m² (4,5 cuadras). Terreno cercado.
- Tradicional casa campesina (muros de tapia).
- Parqueadero cubierto (para 12 vehículos).
- Apartamento moderno (independiente).
- Bodegas, establos, potreros... y mucho más.

Ideal para vivienda, recreación familiar y descanso. O para fines agropecuarios, oficinas (públicas y privadas) y centros de servicios (sociales, religiosos y de enseñanza).

\$ 900.000.000 - Celular: (315) 589 65 02

Medellín reconoció lo mejor del Periodismo Comunitario



FOTO CORTESÍA DIEGO GONZÁLEZ TORRES

En el momento de la entrega del premio, con la secretaria Privada de la Alcaldía de Medellín, Claudia Wilches.

El pasado 18 de noviembre, con la entrega del II Premio de Periodismo Comunitario, la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia reconocieron a diversas comunidades de la ciudad, por el compromiso con sus habitantes, el profesionalismo con el que asumen la labor informativa y el aporte para construir Comunicación Pública para fortalecer la democracia.

Con los \$68 millones entregados, ascienden a \$8.000 millones los recursos invertidos por la Administración Municipal en procesos de comunicación comunitaria en el presente cuatrienio, además se dispone de una partida de \$2.175 millones para apoyar los medios, de acuerdo con las priorizaciones realizadas por las comunidades en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

La ceremonia de premiación contó con la presentación de El Parco del Popular No 8 y la Orquesta Pachanga y Son, así como con el espectáculo de baile de El Balcón de los Artistas (campeones mundiales de Salsa).

LOS GANADORES
El II Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia se inscribe en el Programa de Comunicación Pública para fortalecer la democracia, incluido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Los ganadores, entre los 60 medios postulados, fueron:

Mejor Medio Comunitario Impreso: Primer puesto: Periódico Tinta Tres de la Comuna 3- Manrique (\$8.000.000); segundo puesto: Periódico Viviendo Santa Elena (\$4.000.000) y tercer puesto: Periódico Visión 8 de la Comuna 8- Villa Hermosa (\$2.500.000).

Mejor Colectivo Comunitario en Radio: Primer puesto: Corporación radial de Prado para la comunicación y el desarrollo comunitarios Corprado FM de San Antonio de Prado (\$6.000.000); segundo puesto: Asociación Palco de la Comuna 10- La Candelaria (\$3.000.000) y tercer puesto Corporación Full Producciones de la Comuna 13- San Javier (\$2.000.000).

Mejor Colectivo Comunitario Audiovisual: Primer puesto: Centro de Producción Audiovisual Cinética 8 de la Comuna 8- Villa Hermosa (\$7.500.000) y segundo puesto Corporación Full Producciones de la Comuna 13- San Javier (\$3.500.000).

Mejor Medio Comunitario Web: Primer puesto: www.aquiastamos.net de la Mesa de Derechos

Humanos del Valle de Aburrá (\$6.000.000); segundo puesto www.habitante7.com de la Comuna 7- Robledo (\$3.000.000) y tercer puesto www.conla9.org de la Comuna 9- Buenos Aires (\$2.000.000).

MENCIONES

Adicionalmente, se brindaron menciones especiales por \$900.000 cada una para reconocer

el trabajo del Periódico Mi Comuna 2 de la Comuna 2- Santa Cruz, y el proyecto labsocial-blog.blogspot.com de la Comuna 13- San Javier, así como la trayectoria de más de una década de circulación de los periódicos Contá Contá de la Comuna 13- San Javier, Ciudad Rural de San Antonio de Prado y El Taller de la Comuna 16- Belén. La Revista Árcades, de San Antonio de

Prado, recibió un kit de libros de la Editorial Universidad de Antioquia por su compromiso con la promoción de los procesos de lectoescritura.

En la categoría “La vida en la vía”, creada para reconocer el mejor trabajo periodístico sobre el comportamiento ciudadano en la vía pública, el ganador en prensa fue el Periódico Habitante 7 de la Comuna 7- Robledo

Prado, recibió un kit de libros de la Editorial Universidad de Antioquia por su compromiso con la promoción de los procesos de lectoescritura.

En la categoría “La vida en la vía”, creada para reconocer el mejor trabajo periodístico sobre el comportamiento ciudadano en la vía pública, el ganador en prensa fue el Periódico Habitante 7 de la Comuna 7- Robledo

(\$5.000.000) y el segundo lugar lo obtuvo el Periódico La Zooticidad (\$3.000.000), publicación especializada en promocionar la cultura del cuidado ambiental y de los animales; mientras que el reconocimiento a la mejor campaña de prevención fue para Corprado FM (\$3.000.000) y la Revista Conoce tu Once (\$1.000.000), en el primero y segundo lugar, respectivamente. Finalmente, el Sistema De La Urbe de la Universidad de Antioquia recibió un estímulo de \$4.000.000 como mejor medio universitario en prensa y TV.

EL PAÍS SE ENCONTRÓ EN MEDELLÍN
Periodistas comunitarios de Sucre, Córdoba, Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca, Caldas y Antioquia se dieron cita en el auditorio principal del Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia, para discutir sobre el quehacer del periodismo en las comunidades, por medio de conferencias, paneles y conversatorios.

El Encuentro de Periodismo Comunitario contó con la participación de panelistas como José Enrique Guarnizo, periodista de El Colombiano y reciente ganador del Premio Rey de España 2011, en la categoría Prensa y finalista del Premio Nacional de Periodismo Colprensa, 2010. También, Camila Osorio Aveniño, periodista de La Silla Vacía (portal informativo dedicado exclusivamente a la política colombiana) y el docente universitario Heiner Castañeda.

También se presentaron los proyectos educativos Prensa Escuela y Educar mientras se informa, de los periódicos El Colombiano y El Mundo, además de propuestas novedosas como el proyecto Nuevos Decimeros.

Durante el Encuentro se presentaron otras experiencias y análisis críticos frente a los fundamentos éticos y políticos del periodismo comunitario, representados por los ganadores del año anterior (Viviendo Santa Elena, Visión 8 y Cinética y Full Producciones); las apuestas de la academia y la administración pública en relación con los medios comunitarios, el ejercicio periodístico en entornos digitales, los desafíos de cara al futuro político y social del país y la corresponsabilidad en la gestión pública.

De nuevo, Santa Elena

Y como un importante referente de ciudad en materia de periodismo comunitario, el Periódico VIVIENDO SANTA ELENA fue premiado por segundo año consecutivo como uno de los mejores medios comunitarios impresos de la ciudad. Recuérdese que en el 2010 recibió el galardón como el Mejor Medio Comunitario Impreso en la primera versión de la misma convocatoria y para este 2011 le fue otorgado el segundo lugar, ubicándolo, de nuevo, entre los tres primeros medios impresos comunitarios de Medellín. Los jurados destacaron la calidad periodística, el formato, el impecable diseño y los contenidos realizados con responsabilidad y compromiso comunitario.



La directora de VIVIENDO SANTA ELENA, Ana Isabel Rivera Posada y el premio.

La envidia en los hombres muestra cuán desdichados se sienten y su constante atención a lo que hacen o dejan de hacer los demás, muestra cuánto se aburren.

Arthur Schopenhauer (1788-1860) Filósofo alemán



Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, ratificado en el 2011 como uno de los mejores medios impresos comunitarios de Medellín. Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010 y segundo lugar en la versión 2011.

Vereda El Placer – Corregimiento de Santa Elena
Municipio de Medellín
Celulares 321 732 99 18 - 315 515 01 35

PÁGINA WEB

www.viviendosantaelena.com

CORREOS ELECTRÓNICOS

periodico@viviendosantaelena.com

mercadeo@viviendosantaelena.com

DIRECTORA

Ana Isabel Rivera Posada

ana.rivera@viviendosantaelena.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Edison Giraldo Gallego

CARICATURA

Walter Tamayo Góez

INTERVENTORÍA

Luz Marina Toro Gómez

Dirección General de Comunicaciones

Alcaldía de Medellín

Fotografías PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA

Las fotografías publicadas en este medio de comunicación son de uso exclusivo, de propiedad y archivo del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA. Sólo pueden ser utilizadas por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y dando el respectivo crédito. Las fotografías y textos de VIVIENDO SANTA ELENA están protegidos por los respectivos derechos de autor.

COMITÉ EDITORIAL

Representantes del Cedeo Santa Elena; Profesores Luz Elena Wiedemann y Walter Fernández, Institución Educativa Santa Elena; Paola Andrea Montoya Valencia, Comunicadora de la Casa de Gobierno de Santa Elena; Carlos Alberto Alvarez Acosta, Claudia Cárdenas, Juan David Correa, Oscar Zapata, Martín Aterhortúa y Jorge Quiceno Gil, integrantes de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta y Ana Isabel Rivera Posada, directora del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA hace parte de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena Te Cuenta, agrupación que busca consolidar y fortalecer los procesos de comunicación del corregimiento. Adicionalmente participa del Consejo Sectorial de Medios Ciudadanos y Comunitarios, integrante del Consejo Municipal de Cultura de Medellín.

Publicación mensual, de distribución gratuita para las veredas del Corregimiento de Santa Elena en Medellín. Esta edición circula con 4.000 ejemplares.

Nueva etapa – Año 10 – Número 67
Noviembre del 2011.

Próxima edición: Diciembre del 2011. Cierre para avisos e información el 6 de diciembre.

Escribanos

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación comunitario, de tipo plural, sin filiación política alguna, que no hace distinciones de raza, credo o condición social. Está abierto a las distintas opiniones que se dan en el corregimiento, siempre y cuando sean emitidas en tono respetuoso y con la respectiva identificación de quien las emite. No se publican informaciones anónimas (es decir sin que alguien las firme), con términos desobligantes e irrespetuosos o que insulten a alguien. Puede escribirnos sus inquietudes, quejas, ideas de campañas, sugerencias y artículos de opinión y enviarnoslos a periodico@viviendosantaelena.com También puede llamarnos a los celulares 315 515 01 35 y 321 732 99 18. Y ahora puede vernos en nuestra página web www.viviendosantaelena.com, encontramos en facebook como Periódico Viviendo Santa Elena – página oficial. Síguenos en twitter como @viviendosantae.

EDITORIAL

Un premio para ratificar el compromiso

Muchos dicen que es suerte. Puede ser, si tomamos la definición de que suerte es el encuentro entre preparación y oportunidad. No suerte de azar, de “tan de buenas” como si fuera algo que no se merece. Esa no. Suerte de estar listos y de presentarse el momento justo para que se reconozca nuestro trabajo. Esa sí.

¿Y por qué hacemos énfasis en esto? Porque no se trata de un asunto porque sí o porque fuimos de buenas y apareció de la nada. Lejos de eso. Es una construcción diaria, nunca fácil, hecha a pulso, con todas las dificultades inimaginables (esas que los lectores jamás ven) y con muchas satisfacciones (la mayor parte del tiempo). Una labor que no es fácil, que todos los días impone retos más grandes, entre responderle a una comunidad que necesita información muy cualificada y sortear los afanes de la supervivencia, la competencia desleal, y por supuesto, la tristeza de no alcanzar a cubrir tantos temas como habitantes hay en Santa Elena.

En el 2010, un año en el que las diferencias de posición con la Administración Municipal crecieron debido a las publicaciones hechas por VIVIENDO SANTA ELENA sobre asuntos como el Parque Arví, los programas de gobierno y la falta de acciones concertadas en el territorio, sin esperarlo, fuimos reconocidos en diciembre con el Primer puesto como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín en el Premio de Periodismo Comunitario convocado por la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia. Ese reconocimiento sirvió para hacernos visibles en el panorama de comunicación comunitaria de Medellín, pues nos convirtió en un referente obligado del periodismo local, pero también para renovar nuestro compromiso de hacer periodismo serio, estructurado, con buena imagen, con ética y valores y sobre todo, centrado en el beneficio general.

En el 2011, el compromiso siguió y continuamos informando con el ojo puesto en todo lo que afectara a la comunidad del corregimiento, haciendo vigilancia de las entidades públicas y la inversión de los recursos oficiales y garantizando a los santaelenenses información hecha con calidad periodística y gráfica, pero sobre todo con ética y mucho equilibrio informativo. Eso, de nuevo, fue lo que vio el jurado de la segunda versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia, para ubicar nuestro trabajo entre los tres mejores medios impresos de la ciudad y darnos, este 2011, el segundo lugar.

Y más que un premio, que nos llena de emoción y nos hace sonreír con la satisfacción del deber cumplido al cerrar este 2011, es la posibilidad de ratificar, de nuevo, nuestro compromiso con la comunidad de nuestro corregimiento, que nos lee, que nos espera, que nos llama, que nos quiere, que nos sugiere temas y campañas y que nos abre las puertas de sus casas, sus empresas y sus razones para todos los cubrimientos que a diario hacemos. Sin la gente, sin ustedes, en principio, premios como este no serían posibles. Ustedes, queridos lectores, son nuestra razón de ser y a ustedes nos debemos, razón por la cual les agradecemos de corazón, pues ustedes son el motor y la motivación diaria para mejorar, aprender, crecer y continuar haciendo nuestro trabajo con toda la ética y compromiso que conocemos y que ustedes nos inspiran.

En el 2012 pueden seguir, entonces, contando con nosotros en igual medida para acompañar las problemáticas comunitarias (de interés general, no asuntos particulares) y para continuar ayudando en la labor de entender lo que pasa en este territorio. A eso nos comprometemos. A todas y a todos, de nuevo, gracias, enormes gracias por estar ahí.

Ñapa: Este año no habrá Desfile de Mitos y Leyendas. La tramitología mató el desfile, pues sale más costoso pagar todos los requisitos para certificar la actividad ante la Administración Municipal que la logística del evento mismo. Sólo quienes hacen estos trámites saben lo dispendioso que es (baños, ambulancia, bomberos, permisos y un largo etcétera que desanima hasta el más pudiente). Aunque también sabemos que hay diferencias en los trámites, dependiendo de quién pida el permiso, si es entidad oficial o particular, porque ya hemos visto casos, pero no entremos en detalle.

En resumen, el organizador del tradicional Desfile de Mitos y Leyendas, Wilson Soto, invita a los comerciantes de la parte central a unirse a la Noche de Faroles, que se realizará ese mismo día, el 7 de diciembre. Cada uno deberá aportar sus faroles y, si quieren, pueden vincularse a la organización con algo más. Habrá ceremonia de encendido de los faroles por parte del padre Rodrigo David; concierto de navidad; película navideña y natilla y buñuelos para los asistentes. Quienes deseen sumarse, pueden ubicar a Wilson Soto en el 538 10 98 ó en el 311 719 04 93.

Muchas gracias

Centenares de mensajes de felicitación nos han llegado a través de diferentes medios, a propósito del premio recibido el pasado 18 de noviembre, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín, segundo lugar, en la Segunda Versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia. Agradecemos a todas las personas, colegas, proveedores, amigos y lectores que se han manifestado y les reiteramos nuestro compromiso. Como no es posible publicar todos los mensajes, escogimos

este: Santa Elena, Paraje El Cartucho, 21 de noviembre del 2011 Buenas tardes-noches Ana Isabel, “Todas las máquinas de matar, / no pueden lo que puede / una palabra nuestra” Marcos Ana, poeta español, en el Festival de Poesía de Medellín 2008. Me uno a tu alegría por este nuevo triunfo, con tenerme como uno de los asiduos lectores de “Viviendo Santa Elena”, le hago el mejor homenaje al desempeño de este medio de prensa vecinal, que con tanto acierto has logrado posicionar.

“lo local también es universal”. Con la opinión pública y el público lector que has contribuido a formar, sería suficiente recompensa moral como para no desistir de la utopía de seguir luchando por los demás, pero como “nadie es profeta en su tierra”, siempre nos viene bien que otros reconozcan nuestros méritos y nuestras quietudes. Felicitaciones muy sinceras!!! Iván Escobar R., Profesor Asociado, director del Laboratorio en Estudios Geográficos y Territoriales, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



Este medio es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.



Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

Caricatura



El perfume de la libertad

POR LUIS FERNANDO RESTREPO *

Nuestro corregimiento, tierra de flores y de las más bellas, que exhalan sus perfumes por doquier, dándole un ambiente paradisíaco y una gran sensación de libertad.

Libertad de la cual nuestro himno antioqueño dice que perfuma las montañas de nuestra tierra, esa que hoy se pregona a pulmón herido por doquier, dándole una mala interpretación a esa sublime expresión ya que se ha convertido en libertinaje, teniendo en cuenta que libertad no es hacer lo que se quiere sino saber elegir lo que nos conviene.

En vísperas de la contienda electoral - que a mi juicio como candidato a la JAL y testigo electoral fue un éxito a pesar de que el día estuvo pasado por agua -, se notaron en algunos personajes, ya muy duchos en las lides de la dirigencia comunitaria, que ya son tradicionales en nuestro corregimiento, esas ansias de poder. Ostentando sus títulos, acompañados de un vocabulario soez, opresivo y amenazante, quisieron subestimar a sus neófitos contendores electorales.

Cuando dichos personajes tienen actuaciones tan repugnantes demuestran que en lugar de exhalar el perfume de la libertad interior sólo derrochan un nauseabundo hedor que deteriora la bella imagen de nuestra tierra selenita. Se oyó mascarullar entre dientes el inconformismo con sus dirigentes tradicionales; inconformismo que salió a flote en las urnas en el momento de elegir a sus futuros ediles de la JAL, ya que el voto en blanco y la nulidad fueron evidentes para ese caso concreto.

En 1887 Rafael Nuñez escribiendo nuestro himno dijo: "...cesó la horrible noche, la libertad sublime derrama las auroras de su invencible luz"... Termina diciendo que esa libertad no se ha conseguido por que "la humanidad entera entre cadenas gime" y luego cierra haciéndole una súplica al país y por ende a nuestro corregimiento expresando "comprende las palabras del que murió en la cruz".

Sin hacer ningún proselitismo religioso hay que poner el dedo en la llaga y entender que usted y yo, apreciado lector, como comunidad que somos, si no respetamos la libertad y manifestamos el sentido de pertenencia selenita jamás entenderemos las palabras del que murió en la cruz.

*Licenciado en Teología y Ciencias Bíblicas, ex candidato a la Junta Administradora Local de Santa Elena y delegado del Presupuesto Participativo. lufre@hotmail.com

POR LUIS ENRIQUE
ATEHORTÚA SÁNCHEZ*

"Samuel Gustavo Moreno Rojas es un políticocolombiano, titulado como abogado y economista. Nació el 11 de febrero de 1960 en Miami, Estados Unidos durante el exilio de sus padres y de su abuelo, el general Gustavo Rojas Pinilla". ¿Y los Nule? Los orígenes de esta familia pertenecen al Líbano, república del medio oriente de la cual llegaron Miguel Elías Nule y Juana Matilde Amin, abuelos paternos de la familia. De esta unión nacieron Miguel Ángel Nule Amin y Guido Nule Amin.

Y como estos dos; ejemplos por montones. Gente que van llegando de otra parte, se camuflan, amistan, se hacen los invitados, se inmiscuyen, pasan inicialmente desapercibidos, se hacen famosos, favorecen, eligen, participan y luego se hacen elegir y zas! el zarpazo mortal. Roban.

En un periplo con el programa "Computadores para Educar" al que tuve la posibilidad de asistir, me tocó presenciar cómo a la majestuosa Capital de la República - de dónde es mi hijo mayor - queda poco de lo que era hace unos 6 ó 7 años: caos en todo el centro de Bogotá. Las obras se iniciaron y no se han terminado; y como me dijo uno de los taxistas, un boy-

cense de 80 años: "tal vez nunca se terminen las obras". El resto es historia.

Qué tristeza que entre gobernantes que se hacen elegir por votación popular, se roben los bienes de todos o que entre personas que se aprovechan de la ignorancia y más aún, de la familiaridad, generosidad y hospitalidad de los lugareños, poco a poco se vayan apropiando hasta de su patrimonio. Del patrimonio cultural material e inmaterial de una región. Y sí, nuevamente me refiero a las personas que llegadas de otra parte y amangualadas con personas de la casa, se unen en una amalgama maldita para apoderarse de las cosas que nunca les han pertenecido y que eran de todos. Hablo de la Corporación de Silleteros de Santa Elena, su Junta Directiva, su dirección ejecutiva y todas aquellas personas que han contribuido con el que muchos de nosotros, o hayamos sido expulsados o simplemente hayan renunciado así haya sido en silencio. Un silencio penosamente cómplice como muchos en este país de cafres, como dice Wbeimar Muñoz Ceballos.

Reclamo vehementemente, porque hace poco la señora Miriam Amparo Mesa Pérez, anterior directora ejecutiva (que ya salió) me invitó para que habláramos, me

puso "payasos" a que me llamaran a lo mismo y les dije: "si dan a conocer públicamente los estados financieros y las cifras de la corporación del año contable 2010, posiblemente hablemos, de lo contrario no". Silencio absoluto. Esto me acerca a las mismas conclusiones de siempre hace más de tres años. Algo raro y mal oliente ocurre al interior de la Corporación. Foráneos y propios en un solo objetivo: beneficiarse o beneficiar a unos pocos por cuenta de todos los demás, incluso no olviden - aunque haya sido autorizada - que la imagen de la entidad es mi abuelo materno y que los Silleteros y Santa Elena somos Patrimonio Nacional por ley, y hasta la marca se la robaron. Y conste que no es xenofobia; si alguien es foráneo en dónde estoy ahorita soy Yo, pero bueno, algo bueno tenía que pasar, todo no puede ser malo. Ya tienen hasta "Agencia de viajes - Recreatours" y su excursión silleterera. Me imagino a los silleteros desfilando por las playas de Tolú con silletas de 80 y 100 kg, los turistas aplaudiendo y claro, para los "chachos de la película" tarifas preferenciales y muchos mimos que ya ni el circo de las flores les dan. Como dice el paspi, "como fuera parece".

* Luis Enrique Atehortúa Sánchez, c.c. 71'674.637 de Medellín, leas1010@colombia.com

Lo rural como identidad

POR LIBIA EUGENIA ALZATE ZAPATA*

Cuando se habla de Santa Elena, viene a nuestras mentes el sentido de vida rural, que significa trabajar y vivir en el campo. Se identifican entonces para la región los espacios, las actividades agrícolas, forestales, ganaderas y por supuesto las flores y las silletas, como modo de vida derivado de la actividad económica, haciéndolo diferente del modo de vida urbano.

Hoy en el corregimiento continúa la expansión progresiva del fenómeno residencial y turístico, provocando una lucha constante del sector agrícola con los usos urbanos, lo cual obliga a los activos agrarios y a las producciones agrícolas y ganaderas a una constante reducción de su peso relativo en la estructura económica.

Si bien es cierto las labores propias de la agricultura se consideran costosas y cada vez más dificultosas debido al uso intensivo de la tierra. Por su parte, la educación tanto de hogar como de escuela y la motivación hacia los jóvenes es mínima respecto de preservar y conservar estas labores propias del campo; hay baja competitividad en las producciones, falta de participación del agricultor en la comercialización de sus propios productos, bajo nivel de formación y envejecimiento de los agricultores.

El desarrollo del gran proyecto turístico en la región como actividad complementaria del modo de vida tradicional de Santa Elena, presupone que podía inscribirse en la lógica del desarrollo territorial existente o potencial.

Hoy, a mi modo de ver, existen varias realidades: espacios anteriormente de cultivos, abandonados por completo, con una progresiva desaparición de sus habitantes laboralmente activos que emigran al cin-

turón de las grandes ciudades que nos rodean; así mismo los que ya no viven ni trabajan en el campo; las personas que viven en el campo pero se dedican a otras actividades, sin que la agricultura constituya la actividad principal y los nuevos habitantes de la región que una vez están radicados, asumen la posición del encierro y poco o mínimo contacto y aporte a la región.

Es un hecho que en nuestro medio rural coexisten las explotaciones aisladas, hay grandes empresas y algunos particulares dedicados por completo sólo a la prestación de servicios y ni entre ellas ni la misma región denotamos un trabajo en red. Ciertamente es que, de una u otra forma, sí hay aportes a otros modos de vida, en especial el relacionado con el sector de servicios, que sólo ofrecen una estabilidad socioeconómica para el corto plazo dejando de lado el mediano y largo plazo.

Estas realidades han abierto el camino a la noción de la multifuncionalidad de nuestro espacio rural. Los habitantes del corregimiento suponíamos que el proyecto Aví podría inscribirse en la lógica del desarrollo territorial existente y no ha sido así, hay otros modos de vida que se vienen arraigando, dejando de lado el modo tradicional y ello hace que se nos estén perdiendo nuestras características propias de la vida en el campo y que nos encontremos ante una dificultad para definir con precisión lo rural en el mediano y largo plazo. Se evidencia, entonces, una crisis de identidad del territorio rural en Santa Elena y a la fecha no se aprecian intervenciones considerables.

* Administradora de Empresas. Especialista en Estudios Políticos y Máster en Planeación y Dirección del Desarrollo Local libialzate@gmail.com

En ciclos, deporte, cultura y ecología

El proyecto eco-turístico que se abre al público para este fin de año, busca dar a conocer su propuesta de servicios y su muy particular estilo de trabajo. Cyclos se define como un alojamiento rural (Eco-Lodge) que centra su atención en tres ejes fundamentales: el deporte, la cultura y la ecología

Cyclos está inspirado en personas de todas las edades, que gustan de actividades al aire libre como el ciclismo (ruta, todoterreno, downhill, etc.), el senderismo o el avistamiento de flora y fauna. Personas que cuidan de su salud y que quieren compartir con otros los gustos comunes. Pero también disfrutan del contacto con la naturaleza y colaboran en su conservación. Además, les gusta asistir a eventos culturales

(exposiciones, recitales, tertulias, talleres, etc.). Cyclos Eco-Lodge es un alojamiento rural de formato pequeño con cinco habitaciones dotadas con cama doble, calefacción, dos de ellas con baño privado; seis parqueaderos y servicios de salón de televisión, banda ancha y mesa de ping pong. Su arquitectura y decoración son de una cálida sencillez y se ambientan con la mejor música.

Acogedor, es la palabra que define a Cyclos.



Está ubicado en la vereda El Cerro por la vía que comunica con Pantanillo; entrando 400 metros hacia el Mirador de Cerro Verde. Es un lugar muy especial que en el corto plazo contará con gimnasio, tienda-boutique y taller, además de un pequeño auditorio; muro de escalada, rutas, senderos y cabalgatas ecológicas; camping y guianza. También ofrecerá

programación de eventos artísticos, ecológicos y deportivos. Se ampliará la oferta a grupos culturales y de trabajo de asociaciones, universidades, empresas y gremios. Ofrecerá sus instalaciones para adelantar trabajos de grupo fuera de la oficina; talleres, convenciones y seminarios así como lanzamientos comerciales y eventos sociales.

Cyclos es una propuesta innovadora. Nuestra tarifa es de \$75.000 por persona incluido el desayuno. Reserva desde ya a través de los teléfonos 538 24 42 y 300 333 4321 del correo electrónico cyclosecolodge@gmail.com o visítanos en Facebook como Cyclos Eco Lodge, estará abierto a partir del viernes 2 de diciembre. Cyclos mueve gente.



Buen lugar para el descanso y también para practicar aficiones relacionadas con el ciclismo.



Excelente vista, buena ubicación y mejor precio. Qué más se puede pedir?

El 7 de diciembre, Mercandú celebra sus 10 años

Punto de referencia, lugar de encuentro, lugar especial para comprar lo que se necesita y desde la entrada, sonrisas y buena atención. Eso es Mercandú, el supermercado ubicado arriba en la plazoleta cercana a la Iglesia y que nació hace ya 10 años para proveer a la comunidad de Santa Elena de diversos productos sin que tuvieran que desplazarse a otro lugar en la ciudad. Así lo cuenta Rafael Enrique Villada Escobar, alma y nervio de esta idea que este 7 de diciembre celebrará con una Acción de Gracias, un brindis y una ceremonia de la luz como hace 10 años, en el 2001 la hicieran quienes comenzaron este negocio con el acompañamiento del entonces párroco de Santa Elena, padre Fabián Ortega.

El local siempre ha sido el mismo, aunque comenzaron en menos espacio y se fueron ampliando según las necesidades.



Una buena atención, clave de los logros de estos 10 años.

En principio ofrecieron víveres y apenas hace unos dos años se incorporaron legumbres y carnes. A lo largo de estos 10 años han pasado por el negocio unos 10 empleados y hoy trabajan permanentemente 4 personas, además del administrador, también socio del negocio. Dice Villada Escobar que no ha

sido fácil, ha habido tropiezos y altibajos, pero se han superado con constancia y perseverancia. "Importante mantener la clientela cercana al negocio, que la gente se sienta satisfecha, ese es el ideal del negocio", dice Rafael. Y afirma que estos 10 años han valido la pena por la respuesta que han obtenido de la comunidad.



Los empleados de Mercandú hoy, de izquierda a derecha, Cristian Mauricio Giraldo Vargas, Jazmín Atehortúa Hernández, Luisa Fernanda Posada Echeverri, Robinson Arboleda Ochoa (el más antiguo de todos, con 10 años) y Rafael Villada Escobar.

Hoy cuentan con servicio a domicilio también. Para mayores informes, el teléfono de Mercandú es el 538 21 42.

Así votó Santa Elena

En completo orden transcurrió la jornada electoral del pasado 30 de octubre, día en el que se eligió gobernador, alcalde, diputados a la Asamblea, concejales y ediles a la Junta Administradora Local. Estos fueron los resultados sobre la forma cómo votaron los habitantes del Corregimiento de Santa Elena:

El potencial de sufragantes (es decir de personas aptas para votar en el corregimiento, con su cédula inscrita en Santa Elena) era de 4.105. Hubo un incremento en el número de votantes y de inscritos, si se compara con las cifras del 2007, cuando el potencial electoral estaba en 3.543 electores y para esa fecha votaron 2.220 personas.



A ver, dónde estoy, en qué mesa. A pesar de que llovió todo el día, la gente llegó cumplidamente a votar. El agua no amilanó las intenciones de ejercer el derecho.

Para Gobernación, más por Fajardo

Para elegir gobernador votaron un total de 2.640 personas y ejercieron su derecho de la siguiente manera:

Sergio Fajardo Valderrama, 874 votos.
Alvaro Vásquez Osorio, 764 votos.
Carlos Mario Estrada, 250 votos.
Rodrigo Saldarriaga, 85 votos.
Votos en blanco, 222.
Votos nulos, 69.
Tarjetones no marcados, 235.



Muchos jóvenes. Para esta votación, de acuerdo con los resultados de las mesas donde estaban inscritas las cédulas de los más jóvenes, hubo un incremento de las votaciones de aquellos que apenas empiezan a involucrarse en la vida pública.



Los jurados, en su mayoría, muy juiciosos.

Para Alcaldía, en Santa Elena barrió Pérez

Votaron 2.639 personas, así:
Luis Pérez Gutiérrez, 1.228 votos.
Aníbal Gaviria, 768 votos.
Federico Gutiérrez, 260 votos.
Luis Fernando Ramírez, 34 votos.
Jacqueline Toloza, 28 votos.
Votos en blanco, 125.
Votos nulos, 97.
Tarjetones no marcados 99.

Para Junta Administradora Local

Para la JAL de Santa Elena votaron 2.469 personas, de la siguiente forma:

Partido de la U, 2 curules: Cruz Elena López, 150 votos y Luz Edilia Hoyos, 78.
Partido Conservador, 2 curules: Luis Orlando Atehortúa, 152 votos y Alejandra Ramírez, 91 votos.
Partido Liberal, 1 curul: Parménides Erazo, 179 votos.
Polo Democrático, 1 curul: María Berta Nubia Alzate, 135 votos.
Partido Verde, 1 curul: Roberto Iral Castrillón, 110 votos.
Votos por partidos, 1.561.
Votos en blanco, 471.
Votos válidos, 2.032.
Nulos, 102.
No marcados, 336.

El corredor se quedó pequeño ya, fue lo que se evidenció con el único puesto de votación que tiene Santa Elena, la Casa de Gobierno. Primaron la estrechez, la incomodidad y el tumulto. La foto lo muestra.



Los desechos convertidos en artesanías

Desde el pasado 20 de junio la asociación Arpse viene ejecutando un contrato con la Secretaría del Medio Ambiente, el cual se realiza con recursos propios de la organización y también con dineros del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Con los recursos propios de Arpse se ejecuta la recolección, separación y acopio de los residuos sólidos y con los dineros del PP se realizaron unas sensibilizaciones puerta a puerta en las zonas atendidas por Empresas Varias de Medellín y la asociación Arpse. En total fueron 1.985 sensibilizaciones y visitas puerta a puerta y además se sensibilizaron los turistas en dos puntos estratégicos del Parque Central de Santa Elena y también en el sector de Chorro Clarín, con total de 770 personas atendidas. Igualmente se realizaron las capacitaciones sobre artesanías con residuos sólidos, de las que se beneficiaron 37 personas, durante 40 horas. Los cursos se realizaron entre el 1° de agosto y el 10 de noviembre y finalizaron con una exposición itinerante realizada en el Centro de Acopio de Residuos Sólidos de la Vereda Mazo y también en la Biblioteca Margarita Córdoba de Solórzano. También se han realizado capacitaciones para la producción de abonos orgánicos residenciales con los residuos generados en las viviendas.



FOTOS CORTESÍA ARPSE



Otra vez Santa Elena 'goleó' en Capital Semilla



FOTO CORTESÍA CEDEZO SANTA ELENA

En la foto, dos de los ganadores Claudia Cárdenas y Miguel Ángel Vásquez, con sus familias y el coordinador del Cedezo Santa Elena, Juan Esteban Franco.

¿Que no se puede? Eso pueden decir los que ni siquiera lo han intentado, porque los ganadores de Capital Semilla, programa de la Alcaldía de Medellín, pueden decir exactamente lo contrario. Iniciaron los cursos y los realizaron con paciencia durante varios meses, se esforzaron en concretar sus propuestas en la cartilla del proyecto, las presentaron y ganaron. Requiere esfuerzo, pero es posible. Los ganadores de este año en Santa Elena fueron 8 propuestas, así:

Claudia Cárdenas Freydel, de Tamalvarez (Tamales y fiambres, Vereda El Placer).
Laura Rico Pérez, Barranquero (Cicloturismo de montaña).
Liliana María Cuartas Naranjo (Tejidos artesanales).
Maryori Velásquez Herrera (Restaurante Cable a tierra, Vereda Piedras Blancas).
Miguel Ángel Vásquez Alzate (Floreciendo, proyecto de agroturismo, sector Los Vásquez Vereda Mazo).
Sandra María Trujillo González (Fotografía).
Susana Franco Cuartas (Transformación de plantas aromáticas en productos cosméticos de alta calidad).
Tatiana María Infantino Ramírez (pañales reutilizables, absorbentes, reciclables).

Fe de erratas

En el libro titulado Memoria, historia y tradición oral en Santa Elena, publicado en el mes de junio de 2011, escrito por Oscar Javier Zapata Hincapié, hay una serie de errores en algunos apartes del texto que deben ser corregidos, para que el lector identifique los orígenes de algunos párrafos en los cuales no se citaron las respectivas fuentes, como también se corregirán algunas citas al pie que son erróneas. Los siguientes apartados fueron tomados del libro Saldarriaga Grisales, Dora Cecilia; Oscar Javier Zapata Hincapié y Gustavo Adolfo Hernández Rojas. Corregimiento Santa Elena aproximaciones a su memoria, historia y vida cotidiana. Medellín, Alcaldía de Medellín, 2009, 96 págs.

- Páginas 20 y 21, desde la frase "El silletero al cual se hace referencia..." hasta donde se lee "[...] con grandes obras de la literatura universal" fue tomado de la página 57 del libro referenciado.

- Páginas 39 y 40, en el capítulo "La educación" los tres párrafos iniciales fueron tomados de las páginas 53, 54 y 56.
- Página 44, en el capítulo "Fiestas, música y bailes: la devoción por un lado y la parranda por el otro" desde la frase "En Santa Elena los días de celebración..." hasta la página 46, donde se lee "festividades de santos, aniversarios, fiestas de navidad y "bajada de pantalones", con sus respectivas notas al pie números 46 y 47, fueron tomados de las páginas 48 y 49 del texto citado.
- Página 47, desde la frase "En Santa Elena por lo regular los campesinos parrandeaban..." hasta "alrededor del Campín, pues este era un sitio de gran exclusividad." fue tomado de la página 50.
- Página 50, en el capítulo "El ocio, el deporte y los juegos de azar" desde la epigrafe que

dice "por medio de los acontecimientos recreativos..." hasta la página 51 en la parte superior donde se lee "costumbre que en el presente perdura", fueron tomados de las páginas 50, 52 y 53. Sin embargo, las notas de referencia 52 y 53, aluden a una tertulia realizada el 13 de noviembre de 2010 en el marco del presente proyecto, la cual sirvió para reafirmar y complementar la información relacionada.

- Página 55, el primer párrafo de "Amigomío" fue tomado de la página 67 del libro Corregimiento de Santa Elena.

También se hace claridad sobre las siguientes notas de referencia:

- Página 14, la nota al pie de la página número 2 queda así: Secretaría de Cultura Ciudadana- Metrocultura, Alcaldía de Medellín. Plan de Desarrollo Cultural Corregimiento Santa Elena 2007-2017, Reseña His-

tórica y Apuntes de Contexto Actual, 2007. pág. 11.

- Página 20, la nota al pie número 13 señala una entrevista realizada en el año de 2008 y no en el 2010 como aparece allí.
- Página 40, en las notas al pie números 34 y 35, ambas entrevistas no fueron realizadas en el año 2010, sino en diciembre de 2008 en el proceso de Memorial Cultural del corregimiento liderado por la Corporación Recuperando Identidad.
- Página 54, en la nota al pie número 55, la referencia completa es: Saldarriaga Grisales, Dora Cecilia; Oscar Javier Zapata Hincapié y Gustavo Adolfo Hernández Rojas. Corregimiento Santa Elena aproximaciones a su memoria, historia y vida cotidiana. Medellín, Alcaldía de Medellín, 2009, pág. 68.



Mientras la Corporación de Silleteros espera que con el Registro de Marca ningún silletero elabore silletas por fuera de la organización, otros silleteros aducen vulneración a su derecho al trabajo. Otros señalan que se quiere registrar algo que es patrimonio y por lo tanto no puede ser objeto de marca. Para aclarar las implicaciones de esta marca, VIVIENDO SANTA ELENA investigó con distintas dependencias. Esto encontramos

POR ANA ISABEL RIVERA POSADA

Con el expediente número 10148749, Certificado 424176, Resolución de Concesión No 21789 de 28-Abril-2011, notificada el 19 de julio del presente año, la Superintendencia de Industria y Comercio le otorgó a la Corporación de Silleteros del Corregimiento de Santa Elena los derechos sobre una marca mixta (nombre y logo), clasificada textualmente como "Productos comprendidos en la clase 20 de la Edición Número 9 de la Clasificación Internacional de Niza. Diseño, producción y venta de silletas (la Infantil, la Junior, la Tradicional, la Emblemática, la Monumental, la Tridimensional, la Comercial, la Móvil, la Pionera, la Gigante) para exhibiciones, ferias y eventos especiales (stands, displays, locales y escenarios). Dicha descripción, de la Superintendencia de Industria y Comercio, ha generado toda clase de interpretaciones, desde que no es posible que nadie, diferente a la Corporación de Silleteros de Santa Elena, elabore silletas, hasta que asuntos como el patrimonio, real para los silleteros con la Ley 838 del 2003, no puede ser objeto de marca.

El asunto generó también distancia entre la corporación y su dirección ejecutiva y los silleteros no afiliados, pues éstos últimos reclaman el derecho al trabajo, amparado por la Constitución Nacional y considerado un derecho fundamental, incluso tutelable.

Diferencias hay también en los conceptos consultados por VIVIENDO SANTA ELENA, medio de comunicación que dedicó 4 meses a investigar, a solicitar información a dependencias na-

cionales mediante derechos de petición y a buscar expertos en los temas de marca para poder realizar este informe. En lo que todos los consultados coinciden, es en que lo que se registró fue la posibilidad de la Corporación de Silleteros de Santa Elena - como organización- de elaborar todo tipo de silletas para diferentes eventos. Sin embargo, dicen también los consultados, eso no afecta el derecho de otros silleteros, dueños únicos de su arte (como obra intelectual individual no patentable por nadie más), a elaborar silletas para otras actividades. Adicionalmente y tal como lo señala el Ministerio de Cultura, tampoco es posible que ningún particular se atribuya la titularidad del patrimonio cultural. También hay que aclarar que la Clasificación Internacional de Niza contempla 44 clases diferentes para registrar productos y la Corporación de Silleteros de Santa Elena registró su marca solamente en una de las 45 clases, la número 20.

Los documentos consultados por VIVIENDO SANTA ELENA están a disposición de quien los necesite y los solicite, pues son de dominio público. La información de los distintos consultados va entrecortada, para señalar que son sus conceptos mas no informaciones de autoría del medio de comunicación. Lo que hacemos es reproducirlas de manera textual.

Para evitar
competencia desleal:
Presidente de la Corporación

Según dijo a VIVIENDO SANTA ELENA el presidente de la Corporación de Silleteros, Jorge Soto,

La de silleteros,

la marca se gestionó para "evitar la competencia desleal, hay muchos silleteros y otras personas que hacen silletas por fuera, por ejemplo las floristerías". En esa línea, dijo que los silleteros no corporados deberían considerar la posibilidad de agremiarse para poder obtener este beneficio. Explicó que este año han ido informando sobre la resolución de la marca y sus implicaciones y esperan en el 2012, empezar a aplicar las sanciones a quienes no cumplan con esto.

La marca es una carta
de presentación:
Directora Ejecutiva

Para la nueva directora ejecutiva de la Corporación de Silleteros, Carmen Elisa Madrid Duque, "la marca de un producto es la carta de presentación a los clientes, y se constituye en el valor intangible más importante de una empresa. Esperamos que las personas asuman con responsabilidad y respeto la resolución 21789 del 28 de abril del 2011 y certificado número 424176 de la marca de la Corporación de Silleteros de Santa Elena, esperamos no tener que proceder legalmente contra nadie. Somos una corporación de puertas abiertas dispuesta al diálogo. Invitamos a los silleteros que aún no están corporados para que se agremien y hagan parte de esta gran empresa. Estamos haciendo un proceso de sensibilización, de comunicación, participación y de divulgación del tema de la marca mediante diferentes medios".

No compartimos la idea:
Cultura Ciudadana

Para el secretario de Cultura Ciudadana de Medellín, Luis Miguel Usuga Samudio, "asuntos como un atardecer no son susceptibles de marca, como la cultura silletera que es algo de la Nación y que, incluso, trasciende al territorio de Santa Elena. No compartimos las pretensiones de la corporación, porque está claro que el usufructo de las silletas como patrimonio es de los silleteros, no de la corporación. Una persona es o no silletero por el contrato. El único espacio formal que dice quién es o no silletero es la Alcaldía de Medellín, eso no lo define la corporación. Tenemos quejas de silleteros, corporados y no asociados, de la actitud hostil de la corporación. Pensamos que si la corporación continúa con esa actitud, si toma decisiones esenciales como esta sin consultar con sus asociados, no logra consensos con todos sus silleteros, se perjudica toda la cultura silletera. Pierde la legitimidad que ha ido construyendo. Consi-



Diseños pueden pagarse y comprarse, pero es el Municipio de Medellín quien, al contratar, define quién es silletero o no, no la corporación, según palabras del secretario de Cultura Ciudadana, Luis Miguel Usuga Samudio.

No afecta a otros: Derechos de Autor

De acuerdo con la respuesta de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, "Esta marca implica una propiedad sobre la etiqueta en sí, como elemento gráfico que identifica productos de la clase 20 (Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases). El hecho de que la Corporación de Silleteros del Corregimiento de Santa Elena haya registrado esta marca, no significa que pueda impedirle a cualquier persona fabricar, exhibir o comercializar silletas. Lo que sí puede impedir es que las silletas que se fabriquen utilicen la etiqueta registrada u otra similar. En otras palabras, con el registro de la marca se adquiere una exclusividad en el uso de la etiqueta pero no una exclusividad para fabricar las silletas, lo que es y sigue siendo completamente libre".

Ningún particular
puede atribuirse
el Patrimonio:
Mincultura

De otro lado, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura señala que, "El Decreto 294109 establece: "TITULARIDAD: Ningún particular podrá abrogarse la titularidad del Patrimonio Cultural Inmaterial, ni afectar los derechos fundamentales, colectivos y sociales que las personas y las comunidades tienen para el acceso, disfrute, goce o creación de dicho patrimonio. Y la Resolución No. 21789 del 28 de abril de 2011, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, concede la marca a la Corporación de Silleteros de Santa Elena. En virtud de las consideraciones anteriores no hay registro ni titularidad sobre la manifestación sino que la marca otorgada recae sobre una entidad".



La marca de la Corporación de Silleteros, nombre y logo, en la que aparece uno de los fundadores del Desfile de Silleteros, David Sánchez.

Sólo sobre lo que se solicitó: SIC

De acuerdo con lo señalado por la Superintendencia de Industria y Comercio, "la función principal de las marcas es identificar los productos y servicios en el mercado, así como su origen empresarial". De igual manera, "el alcance de la protección de un signo marcario registrado sólo recae sobre los específicos productos para los cuales se solicitó".

una marca con mucha polémica

Sólo para el mueble: Villamil

Por su parte la abogada Luz Elena Villamil, experta en litigios sobre marcas en Colombia, aclaró al respecto de esta marca lo siguiente: "Las marcas se registran por clases, dependiendo del producto o servicio que se desee amparar. Existen 45 clases en la clasificación de marcas, que aplica internacionalmente en la mayoría de los países. El registro No. 424176 que se otorgó a la Corporación de Silleteros del Corregimiento de Santa Elena se solicitó y obtuvo para amparar productos de la clase 20, específicamente silletas para exhibiciones. Esto significa que el registro ampara solamente el mueble de madera en el que se hacen los arreglos de las flores pero no los arreglos mismos, pues los arreglos de flores se clasifican en clases diferentes a la 20. No dudo que quien hizo el registro pretendió amparar los arreglos de flores mismos, pues el registro menciona las silletas por sus nombres, pero el hecho es que la marca no quedó bien clasificada y por ende el registro obtenido no es realmente útil para ellos. De otra parte, lo que implica el registro es que nadie puede usar la marca registrada para hacer y vender silletas (es decir, los soportes mismos) para flores con dicha marca, ya que solamente la Corporación puede usar dicho logo como marca en sus productos".



La cultura silletera se manifiesta en cada silleta, única e irreplicable, obras que no pueden ser hechas en serie.



El arte, como obra creativa, pertenece a cada uno de los silleteros y sus familias, según la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

La historia de Parce (capítulo 3)

Un perro bueno, sensible, humilde e inteligente

POR FRANCISCO A. GONZÁLEZ J.

En el capítulo anterior, Alberto, un campesino de la Vereda San Ignacio del Corregimiento de Santa Elena, entregó a un albergue para animales a un pobre perro abandonado y abusado por su amo. Lo hizo con absoluta responsabilidad ciudadana y con el convencimiento de que adoptarlo significa un gran compromiso de atención y cuidados y un presupuesto para su manutención. Alberto es un hombre pobre y decidió más bien entregarlo a un albergue para animales en peligro de muerte.

En el Albergue San Joaquín del Municipio de Rionegro *, le recibieron el perro con todo el amor y la solicitud que merecía y después de recuperarlo física y mentalmente, fue puesto en adopción, para la búsqueda de una familia que le pueda brindar protección por el resto de su vida.

Varias personas se interesaron por el perro gracias a su buena salud, belleza e inteligencia y 3 de ellos presentaron una solici-



FOTOS CORTESÍA FRANCISCO A. GONZÁLEZ J.

tud formal para iniciar los trámites de adopción.

UN COMPROMISO

Una vez aprobada la solicitud, los interesados firmaron una carta de compromiso mediante la cual se solidarizaron con la seguridad y la estabilidad del animal por adoptar, se comprometieron a no regalarlo, no venderlo, no

abandonarlo y no someterlo a ningún tratamiento indebido o contrario a las disposiciones de la Ley y aceptaron recibir todas las visitas domiciliarias que sean necesarias con el fin de verificar los datos familiares de los adoptantes y el estado general del can dado en adopción.

El siguiente paso ocurrió 5 días después, cuando el albergue realizó una visita domiciliaria, con la presencia de toda la familia y les hicieron las siguientes preguntas:

1. ¿Están dispuestos a adoptar el perro como un miembro más de la familia?
2. ¿Cuentan con el espacio necesario y el tiempo suficiente para convivir con él?
3. ¿Están conscientes de que algunas razas de perros llegan a vivir hasta 15 años y más?
4. ¿Pueden pagar los gastos que su nueva mascota generará como vacunas, medicinas, alimentación, higiene y otros?

LA DECISIÓN

Después de las Visitas Domicilia-rias, se reunió la Junta de Adopciones del Albergue y entre todos sus miembros se seleccionó la familia que mejor se adaptó a las condiciones y características del perro en adopción. Así fue que el can finalmente se entregó a la familia Hinestrosa de la Vereda El Placer. Se les entregó a los adultos responsables que fueron a reclamarlo al albergue un Certificado de Adopción y un Certificado de Vacunas y de buena salud. Finalmente, el perro que había sido abusado por su amo, recogido por Alberto y entregado al albergue, pudo recomenzar su vida en orden, con alegría y deseamos nosotros de todo corazón, que para el resto de su larga vida.

*Albergue San Joaquín de la ciudad de Rionegro, Sra. Yolima Arias, teléfono 5311130

Próxima entrega: La familia Hinestrosa en pleno le da la bienvenida a su nueva mascota, decide qué nombre le pondrán y dónde dormirá. Los cuidados iniciales para la nueva mascota.

El susto de la 'falsa coral'



POR MATEO ALEXANDER ATEHORTÚA Y WILMER RICARDO URDA*

Es difícil distinguir entre una falsa y una real. La falsa coral es muy común en Santa Elena. Es fácil de encontrar y, por ejemplo, en la zona de mayor influencia del Parque Arví se encuentran avisos que informan a los visitantes sobre la presencia de esta especie. Desafortunadamente es confundida con la verdadera coral la cual es muy venenosa y por esto en ocasiones es asesinada. Estas son los detalles de la especie:

Nombre común: Falsa coral.
Nombre Científico: *Erytrolampus ssp*

Características: coloración de anillos negros (o gris oscuro), claros (rojos o amarillos), transversales y alternados. Los negros son 1,5 a dos veces más anchos que los claros. Hay de 30 a 40 anillos claros sobre el dorso, más de 14 a 27 sobre la cola. Toda la cabeza es negra en la parte superior, con la primera banda de la nuca en color claro. El tamaño de esta especie puede llegar hasta casi un metro de largo (22 centímetros de cola), aunque normalmente oscilan entre 40 y 70 centímetros de largo total. Se alimentan de pequeños roedores, lagartos y otras serpientes. Son ovíparas. Cuando ponen, llegan a tener entre 5 y 10 huevos.

Hábitat: Bosque húmedo, selva húmeda
Comportamiento: esta especie, relativamente rara, es nocturna y terrestre y se encuentra en los bosques tropicales húmedos. Importancia ecológica: controla poblaciones de lagartijas y sirve de alimento a rapaces y otros depredadores.

Muchas especies de animales aprenden y tratan de camuflarse para defenderse de sus depredadores. Esta culebra es inofensiva debido a que no posee colmillos ni glándulas venenosas, tiene una serie de dientes pequeños en el maxilar superior. Para ayudar a distinguirlas, otras diferencias son:

VERDADERA CORAL	FALSA CORAL
Dientes grandes (colmillos) presentes en la parte anterior superior de la boca y dispuestos perpendicularmente a ella	No hay colmillos, sino una serie de dientes pequeños en el maxilar superior
La cabeza no se destaca del cuello	La cabeza se destaca del cuello o no
Los anillos negros son completos, cubren también el vientre	Los anillos negros completos o no
Ojo pequeño usualmente	Ojo grande o pequeño
Número impar de anillos negros entre 2 anillos rojos consecutivos (1 ó 3 anillos).	Numero par (2 ó 4) o impar (1) de anillos negros entre 2 anillos rojos consecutivos



En resumen, en las corales verdaderas no fallará ninguna de las características expuestas en el cuadro anterior, en tanto que entre las corales falsas pueden aparecer una o más características similares a las de las verdaderas, pero no todas.

* Estudiantes del Programa de Gestión Ambiental del Sena, con el apoyo de la docente Juliana López Marulanda.



“Mujer, tienes derecho a que te respeten, te protejan y te quieran”

J BALVIN
CANTANTE

La violencia física, psicológica y sexual contra la mujer es un DELITO grave. NOS TOCA denunciarla y ayudar a evitarla.
www.mujiertienesderechos.org

MUJER
TIENES
DERECHOS
Estamos contigo



Alcaldía de Medellín

en Santa Elena

¡ a domicilio !
Mantenimiento y reaparición de
GUADAÑADORAS,
MOTOBOMBAS y demás **EQUIPOS** para el **AGRO.**

servicio de mantenimiento para restaurantes y fincas
Henry Galvez Urrego
Teléfono: 312 781 42 78
312 79 18 163

La Casa Agropecuaria

Servicio médico veterinario

Guardería campestre

Asistencia técnica en ganadería, porcicultura, avicultura y mascotas. Venta de concentrados, medicamentos veterinarios y accesorios para mascotas.

Manuel Ignacio Castro G. - Médico veterinario U.deA. Servicio a domicilio

Presentando este cupón y por compras mayores a 30 mil pesos en accesorios, medicamentos o concentrado, participe en la rifa de artículos para el hogar. No son acumulables. El sorteo se realizará el 6 de enero del 2012.

Santa Elena vía principal- Km.15 (zona El Recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41 - e-mail: lacasaagropecuaria@une.net.co

Piedras Blancas, la vereda más transformada por Arví

Es tal vez, según los historiadores, el lugar más antiguo del corregimiento y donde se iniciaron los primeros asentamientos. Hoy es el centro de la transformación originada por el denominado Parque Arví. Sufre los rigores de la modernidad con una comunidad que aún se resiste a cambiar sus costumbres, su vocación económica y sus tradiciones de manera abrupta e impuesta



FOTO CORTESÍA ROBERTO IRAL

Uno de los sectores que más se ha modificado, el conocido como El Calvario, en lo que hoy es la entrada a Comfama. La foto es de 1999.

los grandes centros urbanos del occidente y oriente colombiano.

IMPORTANTE REFERENTE

La variedad de caminos existentes en el territorio de Piedras Blancas es uno de los factores explicativos de su historia poblacional, pues además de las diferentes vías de comunicación, está la historia de los primeros asentamientos poblacionales de este territorio. Antes de la llegada de los españoles en los siglos XV y XVI, la zona de Piedras Blancas estuvo habitada y rodeada por poblaciones indígenas como los Aburráes y la tribu Tahamí, quienes aprovecharon las condiciones del territorio para la extracción y comercio de minerales como oro, sal y más tardíamente también el aprovechamiento de especies comestibles. Como se aprecia en el mapa hacia

el siglo XVII la minería en Piedras Blancas fue de gran importancia en el auge económico de la zona, manifestación que se presentaba todavía en el siglo XVIII y parte del XIX, cuando se empezaron a registrar, con la explotación aurífera, otros modos de producción como la leña y el carbón.

Hoy

Muchos cambios han ocurrido de manera vertiginosa para esta vereda de Santa Elena. Piedras Blancas es la vereda que ha sufrido el mayor impacto por el denominado Parque Arví y por tener en su territorio la estación del Cable Arví, que conecta el sistema metro de la ciudad con la zona rural mediante un trayecto que es únicamente de carácter turístico y no beneficia a la comunidad de esta zona. Es el único cable turístico que tiene la ciudad y quienes lo usan deben pagar un alto valor que es costoso si fuera a ser usado como transporte público, pero que no es costoso si estamos hablando de turismo y de "proteger" a una comunidad de una avalancha de turistas que nunca pidió. Desde que comenzaron las acciones del Parque Arví, en el 2008; desde la proyección del cable, turístico y no de servicio público y desde que se iniciaron las obras de complejos como el de Comfama, la comunidad de la Vereda Piedras Blancas ha solicitado a la Administración Municipal respeto por su identidad y sobre todo, garantías de permanencia en el territorio así como apoyo para la asimilación de las nuevas dinámicas. El detonante de los cambios, la inauguración de la estación del cable, el 9 de febrero del 2010, sin tener aún la infra-



Letreros como este jamás se habían visto en Piedras Blancas. Ahora son habituales.

estructura del llamado Parque Arví terminada, fue el que puso a la comunidad a temblar. Visitantes inesperados e indeseables; irrupción en huertas y cultivos, además de invasión a las propiedades privadas; tumultos, aglomeraciones, congestión; inseguridad (esta no se ha solucionado) y todo ello ligado a un cambio drástico de la vocación de la vereda han sido para su comunidad los cambios más drásticos. En esa línea, su comunidad, una de las más juiciosas del corregimiento, tiene un Plan de Desarrollo Local que busca preservar los valores y la identidad de sus habitantes, obtener seguridad frente a posibles desplazamientos del territorio y lograr conciliar, cuando ya todo está casi listo, los intere-

ses de una comunidad ancestral asentada allí con los que llegan a aprovechar el territorio para su lucro económico con el turismo. Ese es el panorama de Piedras Blancas hoy. Una vereda que sigue resistiéndose a un cambio vertiginoso, impuesto, que no ha consultado sus dolores y sus expectativas, pero que ante la inminencia del progreso tuvo que decidir, a través de su Mesa de Desarrollo Local, unirse al tren para reclamar sus derechos a la Administración Municipal y a la Corporación Parque Arví y solicitar ser tenidos en cuenta en una mesa de negociación permanente para concertar el desarrollo. Para eso es la participación definitiva la Mesa de Desarrollo Local de Piedras Blancas lo tiene claro.



FOTO CORTESÍA ROBERTO IRAL

Muchos residuos de lugares para el descanso de los turistas caen directamente a la Quebrada Piedras Blancas. Foto Cortesía Roberto Iral.

INFORME ESPECIAL

En territorio, Piedras Blancas es la vereda más grande que tiene el Corregimiento de Santa Elena. También tiene una gran importancia histórica pues allí comenzaron buena parte de los asentamientos que dieron pie a la ocupación del resto de Santa Elena y además porque fue un importante cruce de caminos que conectaba buena parte del Valle del Aburrá con otras regiones del país. De acuerdo con informaciones recopiladas por el historiador Oscar Zapata Hincapié, en la historia del corregimiento de Santa Elena, Piedras Blancas fue el primer núcleo donde se dio inicio a la configuración del poblamiento del corregimiento. Entre los siglos XVI y XVIII, Piedras Blancas se caracterizó por ser una zona de gran importancia para el tránsito de mercancías y tuvo una estrecha relación con el desarrollo económico y cultural a través del tiempo. El altiplano de Piedras Blancas tiene gran relevancia en tanto se encuentra entre dos valles (Aburrá y San Nicolás), con una población que se caracterizó por el comercio y el intercambio de productos. Esta fracción fue un lugar de tránsito constante de mercancías que viajaban desde o hacia



En febrero del 2010, cuando acababan de abrir al servicio el cable, sin ninguna infraestructura ni equipamientos para recibir turistas. Nótese en la foto, tomada en esa fecha, la cantidad de visitantes, un domingo.

Una ordenación importante

El pasado 20 de noviembre fue un día importante para la comunidad de Santa Elena. Carlos Mario Martínez Orozco, recién ordenado sacerdote el día anterior por el Arzobispo de Medellín, Ricardo Tobón Restrepo, ofreció su primera eucaristía en la Iglesia de Santa Elena.

El lleno total de la iglesia hablaba de la alegría y el júbilo de la comunidad santelenense, que vio crecer a este muchacho hasta convertirse en el sacerdote que hoy es.

Nacido el 24 de noviembre de 1983, en Rionegro, el nuevo sacerdote es hijo de Fabio Martínez y Magnolia Orozco. Cursó su primaria y bachillerato en la Institución Educativa Santa Elena y durante esos años fue catequista de Primera Comunión y Confirmación de la Parroquia del corregimiento. Inició su proceso en el Seminario en el 2003 y durante su preparación y estudios estuvo en la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis, en la Diócesis de Pinar de Río en Cuba y en la Parroquia Sam Judas Tadeo, en Medellín. El 7 de mayo del 2011 fue ordenado Diácono y ordenado como sacerdote el pasado 19 de noviembre.



FOTO VIVIENDO SANTA ELENA



FOTO VIVIENDO SANTA ELENA



FOTO CORTESÍA DE LA FAMILIA

Mercado Arví, todos los fines de semana de diciembre



Desde la primera semana del mes de noviembre se viene desarrollando el Mercado Arví, durante todos los fines de semana. De igual forma, para todos los sábados y domingos de diciembre se continuará realizando, desde las 9 de la mañana y hasta las 5 de la tarde en la Plazoleta del Centro de Interpretación de Tambo, ubicado en la salida de la estación Arví.

El Mercado Arví es una estrategia de dinamización de la economía local que nació como propuesta de la Corporación Parque Arví y acogida por los habitantes del Corregimiento de Santa Elena, desde mayo de 2008. Se trata de una forma de impulsar el turismo local y comunitario. Actualmente es apoyado por la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Gerencia de Corregimientos de la Alcaldía de Medellín.

En total son 66 toldos, con el mismo número de expositores, para que los visitantes se antojen de los mejores productos agrícolas en proceso de producción más limpia, artesanías, servicio de restaurante y alimentos transformados. De igual forma, en el Centro de Interpretación de Tambo, desde el 19 de noviembre y para lo que resta del año, se llevará a cabo la presentación de la obra "Bosque Claro de Niebla", a partir de las 10:30 de la mañana.

Los recorridos guiados, por los cuatro senderos habilitados en el Parque Arví, se realizan a partir de las 10 de la mañana y a cada media hora. El último recorrido sale a las 3 de la tarde y la recomendación es caminar en compañía de los guías, quienes se encuentran ubicados en el Centro de Interpretación de Tambo y en el Centro de Interpretación de Grajales, ubicado en la entrada por la vereda Mazo.

En Arví, "Yo voy EnCicla"

Gracias a un convenio de asociación suscrito entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad EAFIT, se desarrolla una prueba piloto que, bajo el nombre de Área EnCicla busca obtener información técnica y de mercados, que permita un futuro escalamiento de un sistema bicicletas públicas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo sostenible del Valle de Aburrá.

La prueba piloto que será gratuita, contará con dos capítulos (urbano y rural); ambos integrados a estaciones de transporte masivo y colectivo. Este sistema de transporte alternativo que cuenta con el apoyo de otras instituciones, tanto de orden público como privado, es una opción que pone a disposición de la comunidad, bicicletas y sus estaciones de parqueo. Para el capítulo rural estarán ubicadas en parte del territorio denominado Parque Arví en el Corregimiento de Santa Elena. Los visitantes y habitantes podrán acceder al servicio bajo la modalidad de préstamo, mientras los empleados, podrán hacer uso de las bicicletas bajo la figura de comodato para movilizarse entre el lugar de trabajo y sus viviendas.

Si vas a visitar el Parque Arví y deseas hacer uso de este sistema de bicicletas públicas:

- Debes hacer una preinscripción con tus datos de contacto básicos a través de la página

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Si vas a visitar el Parque Arví y deseas hacer uso de este sistema de bicicletas públicas:

- Debes hacer una preinscripción con tus datos de contacto básicos a través de la página

web www.encicla.gov.co.

- El equipo de Área EnCicla validará los datos y la capacidad del sistema y te informará (telefónicamente o vía correo electrónico).
 - Luego de esta comunicación deberás llevar el contrato y la fotocopia de tu cédula de ciudadanía a cualquiera de las estaciones del Parque.
 - Si deseas activar la inscripción antes de visitar el parque, lleva tu contrato a la central de operaciones urbana del sistema (Cll 48 D # 66 - 61. Al lado del Éxito de Colombia).
- Mayores informes: Teléfono (57) (4) 5797287, Celular 310-3900441. Centro de operaciones Arví (Casa los 18, kilómetro 7 vía Piedras Blancas).

Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano

Calidad de vida para la población rural y periurbana de Medellín

- Cerca de 12 mil familias, de cuatro corregimientos de Medellín, disfrutando de agua potable.
- Más de 17 mil familias, de los cinco corregimientos de Medellín, beneficiadas con saneamiento básico.
- Generación de 3 mil empleos para la comunidad, en la construcción de las obras.

www.medellin.gov.co * www.epm.com.co

Mucho ajedrez en Santa Elena

Este año, en el tradicional Torneo de Ajedrez de Santa Elena, se realizaron tres competencias independientes. En cada una se jugó por el sistema suizo, y para el sistema de desempate se utilizó el acumulado. En cada torneo se dieron 100 puntos al primero, 90 al segundo y así sucesivamente hasta el décimo lugar, al que se le dan 10 puntos. Los mejores 8 puntajes de los tres torneos jugaron una final en dos cuadrangulares y el primero de cada cuadrangular jugó por el campeonato. El torneo fue patrocinado por los acueductos Multiveredal Santa Elena y San Pedro, quienes aportaron bonos para hacer compras en Mercandú, así: de \$50.000 para el primer lugar; \$30.000 para el segundo y \$20.000 para el tercero. Los ganadores del torneo fueron Gustavo Echavarría, campeón y Olga Zapata, subcampeona.



Imágenes del torneo.

FOTOS CORTESÍA BIBLIOTECA DE SANTA ELENA



Los ganadores con el organizador, Jaime Ríos.

Veredas El Plan y El Llano le apuntan a la regularización

Habitantes de las veredas de El Plan y El Llano trabajan con la Alcaldía de Medellín y la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, en el proyecto de Regularización de Tierras Rurales, ejecutado con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, que tiene como objetivo la legalización de los asentamientos y de esta forma contribuir con el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las comunidades allí localizadas.



Durante este proceso, los líderes y comunidades de ambas veredas han hecho parte de la construcción colectiva del diagnóstico, con su participación activa en los talleres realizados los días 20, 27, 28 de agosto y los talleres de formación y recolección de información jurídica sobre predios desarrollados los días 8 y 9 de octubre del presente año. Con estas actividades se logró la localización de las viviendas de los participantes al taller en los polígonos suburbanos y la capacitación en temas de ordenamiento territo-

rial y regularización urbanística. También se realizarán encuestas, casa a casa, con las cuales se obtendrá información actualizada sobre sus habitantes, las viviendas y los predios, así como el estado de la tenencia de la propiedad, información importante para continuar con la construcción del proyecto. La Regularización de Tierras Rurales es un instrumento de planificación de la Alcaldía de Medellín, que actualmente se encuentra en proceso de estructuración,

como un ejercicio piloto que se espera pueda ser empleado en otros territorios de los corregimientos de la ciudad. Para mayor información sobre el Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y sobre la encuesta y el equipo de trabajo que realizará las visitas, se podrán comunicar a la línea telefónica 2199895 o al correo electrónico santaelenaudea@gmail.com o con el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín - Teléfono 3855385.

La Policía y su Punto de Atención al Ciudadano



Teniente Yeison León, comandante Estación Santa Elena.

La Estación de Policía de Santa Elena cuenta con un Punto de Atención al Ciudadano, atendido por el agente Félix Garrido. Cada estación tiene una oficina similar y la central queda en la Estación Candelaria. Se trata de una oficina en la que se reciben todo tipo de quejas, reclamos y sugerencias sobre el servicio de la Policía. En ella, la comunidad puede presentar todo tipo de denuncias, quejas, reclamos o sugerencias acerca del desempeño de los policías, sea en tiempo de servicio o durante descansos o de civil, incluso. La idea es recibir la queja, procesarla, escuchar al respectivo uniformado en descargos o su versión y tramitarla ya sea en la estación o en instancias superiores, si así lo amerita.

El Punto de Atención al Ciudadano de Santa Elena cumplió 6 meses y, dice el agente Garrido, que ha tenido buena acogida por parte de la comunidad, que ha hecho llegar especialmente sugerencias. "Hemos recibido agradecimientos y sugerencias sobre cómo mejorar la eficiencia en la respuesta para atender los casos en las veredas y sectores del corregimiento", afirmó el agente Garrido.

Sobre denuncias presentadas por la comunidad acerca de que no hay respuestas a la hora de llamar o excusas como motos varadas o sin gasolina para no atender los casos, el Teniente Yeison León, comandante de la Estación Santa Elena, aseguró que "en esta estación no cabe ninguna de esas excusas y el ciudadano puede pedir el nombre de quién le atendió la llamada. Si quien le responde le cuelga para no darle sus datos, con fecha y hora de llamada se sabe quién recibió el llamado y es posible adelantar acciones correctivas".

Para presentar estas quejas, reclamos o sugerencias, la comunidad puede comunicarse al 538 19 90, teléfono fijo de la estación o por correo electrónico al del agente Garrido, fegare@hotmail.com y al de la Estación de Policía de Santa Elena, meval.esantaelena@policia.gov.co o vía celular a los números de los cuadrantes, 312 714 25 59 para la zona sur del corregimiento, Parte Central y Media Luna y 312 721 96 33 para el Norte de Santa Elena.



Punto de atención y el agente Félix Garrido.

ENCUENTRO NACIONAL DE PERIODISMO COMUNITARIO

Una oportunidad para pensar sobre ciudadanía

"Para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias":
Ryszard Kapuscinski.

Periodistas comunitarios de Sucre, Córdoba, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca, Chocó, Risaralda y Antioquia, se hicieron presentes en la primera versión del Encuentro Nacional de Periodismo Comunitario, que se enmarcó en la segunda versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia.



Los días 17 y 18 de noviembre, en el auditorio principal del Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia, líderes y periodistas discutieron sobre el ejercicio de la profesión al interior de sus comunidades y escucharon de primera mano las experiencias de periodistas reconocidos como José Guarnizo, reciente ganador del Premio Rey de España 2011 en la categoría Prensa y reportero de El Colombiano, a Camila Osorio Avendaño, periodista del portal informativo La Silla Vacía, y al periodista y docente universitario Heiner Castañeda.



También hubo paneles para conocer experiencias exitosas de comunicación comunitaria y espacios para la discusión donde los asistentes hicieron sus propios planteamientos sobre los asuntos éticos y políticos que envuelven el ejercicio periodístico, los retos de los medios en el contexto local y nacional y el desafío que tienen de cara al futuro para construir un país que conviva con sus diferencias.



En el marco de:



Organizan:





El agua potable como una forma de desarrollo

Cuando se tiene permanentemente el servicio de agua potable poco se aprecian su valor y su calidad. Sin embargo, esto no es siempre así y hay zonas donde el agua no es potable y eso genera enfermedades en las comunidades. Aquí les traemos un informe sobre las ventajas del agua potable

INFORME ESPECIAL VIVIENDO SANTA ELENA

Tal vez en Santa Elena no sentimos los 'dolores' o afugias de la falta de agua potable. Son muchos los lugares en el planeta

donde niños y adultos no tienen otra opción que tomar agua contaminada, pues no hay sistemas de agua potable ni los recursos para ponerlos en marcha o se trata de zonas lejanas donde escasean las fuentes de agua. Por fortuna, Santa Elena es un corregimiento privilegiado en el tema de aguas, pues no sólo cuenta con muchas fuentes hídricas que atraviesan la montaña sino que también esas aguas han podido ser canalizadas, tratadas y llevadas de manera adecuada y ya potable, a 2.858 familias de Santa Elena, mediante los 6 acueductos veredales que tiene el corregimiento, construidos mediante el Proyecto Manejo integral del

Agua para el Consumo Humano, que lidera la Secretaría de Desarrollo Social, del Municipio de Medellín y que ejecuta en convenio con Empresas Públicas de Medellín desde 1990. Mucho beneficio para un sector rural, en comparación con otros del país, donde, como mencionábamos, el agua para tomar está contaminada y ni siquiera con posibilidades de ser potabilizada por la falta de recursos o la ausencia de compromiso del Estado y de las entidades prestadoras de servicios públicos.

Y se reconoce que a veces el asunto de tomar agua, naturalmente, de las fuentes cercanas a las casas y fincas ha sido una costumbre ancestral y no es fácil cambiarse a un sistema que representa un cobro por el consumo. Sin embargo, pagar por un servicio de agua potable, limpia, con excelentes condiciones para el consumo humano y con cero riesgos de enfermedades es un beneficio que muchas comunidades quisieran y al que no tienen acceso.

UN DERECHO

En el marco del objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la meta 10 tiene como finalidad, para el 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.

El acceso al agua potable en cantidades suficientes es reconocido como un derecho humano por muchas leyes y acuerdos internacionales. Uno de estos acuerdos, llamado Comentario General 15, declara:

"El derecho humano al agua da a todos el derecho a tener agua suficiente, potable, aceptable, accesible física y económicamente para uso personal y doméstico. Es necesaria una cantidad adecuada de agua potable para prevenir la muerte por deshidratación, reducir el riesgo de enfermedades relacionadas al agua y para satisfacer las necesidades de consumo, preparación de alimentos, e higiene personal y doméstica".

La mayoría de los países han aceptado las disposiciones de algunas o de todas estas convenciones. Los gobiernos tienen la responsabilidad de proteger las fuentes de agua para el uso



La diarrea, la disentería, el cólera y la tifoidea son causadas por muchos tipos de microbios que se encuentran en el excremento humano, el agua contaminada, las moscas y otros insectos, y en la comida. La diarrea puede ser un signo de algún tipo de infección por parásitos y gusanos. Estas enfermedades pueden ser causadas también por falta de agua potable.

común de todos. Como otros derechos, el derecho al agua sólo existe si la gente lo usa y lo defiende. Mientras el agua se vuelve cada vez más escasa y se convierte en una fuente de conflicto en todo el mundo, las comunidades, los gobiernos y las agencias internacionales deben hacer un gran esfuerzo para defender el derecho al agua hoy y en el futuro.

LÍQUIDO VITAL

De acuerdo a lo que publica la www.unwater.org y la Fundación Hesperian, como un proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, "Necesitamos agua para recuperar-

nos de muchas enfermedades. El agua se usa para prevenir y tratar la diarrea. Lavarse las manos con agua y jabón, después de ir al baño y antes de comer o preparar alimentos, ayuda a prevenir las enfermedades diarreicas. Si no hay suficiente agua para lavarse, hay mucho más riesgo de enfermedad y muerte". La gente puede sobrevivir mucho más sin comida que sin agua. La cantidad promedio de agua que una persona necesita cada día para mantenerse sana es: 1 a 3 litros para beber; 2 a 3 litros para preparar alimentos y lavar los trastos; 6 a 7 litros para el aseo personal y 4 a 6 litros para lavar la ropa. Esto suma 15 ó 20 litros por persona al día.

10 beneficios del agua potable

La mayor parte del cuerpo humano contiene agua. Casi las dos terceras partes de nuestro peso corporal son agua:

- La sangre es 83% de agua
- Los músculos son de 75% de agua
- El cerebro es 85% de agua
- El hueso es 22% de agua

Estos son algunos de los beneficios del agua potable:

• **Pérdida de peso:** El agua suprime el apetito y acelera el metabolismo. Beber un vaso de agua antes de comer ayuda a sentirse más lleno, ayudando así a consumir menos calorías.

• **Beneficioso para los riñones:** Los riñones no pueden funcionar adecuadamente sin suficiente agua. El agua diluye las sales que forman piedras en el cuerpo y los minerales en la orina.

• **Para el cerebro:** El cerebro depende del agua que fluye por su cuerpo para trabajar eficientemente y le ayudará a pensar mejor.

• **Para el corazón:** Según un estudio realizado por el Adventist Health Study, las mujeres que bebían cinco o más vasos de agua al día reducían las posibilidades de enfermedad cardíaca en un 41% en comparación con las mujeres que bebieron menos agua al día. Del mismo modo, los hombres sanos pueden reducir los riesgos de enfermedades coronarias en un 54% si beben cinco o más vasos de agua al día.

• **Beneficiosas para la piel:** El agua ayuda a hidratar la piel y aumentar la elasticidad. También actúa como un desintoxicante y purificador de la sangre.

• **Para el estómago:** La fibra y el agua van de la mano de la buena digestión. Cuando una persona bebe suficiente agua, los residuos partículas disueltas en el agua pasan a través del tracto digestivo sin problemas, ayudándole a tener su movimiento normal del intestino al día.

• **Menos calambres musculares:** hidratación adecuada ayuda a mantener lubricadas las articulaciones y los músculos.

• **Aumenta la energía:** La causa más común de la fatiga diurna es la deshidratación leve. El nivel de oxígeno en la sangre es mayor cuando el cuerpo está bien hidratado.

• **Regula la temperatura corporal:** El agua ayuda a regular la temperatura de su cuerpo, especialmente durante el ejercicio.

• **Vital durante el embarazo:** Las mujeres embarazadas necesitan más agua para apoyar el bebé en crecimiento.



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Desarrollo Social